



Aviso de Privacidad Integral de Solicitudes de Acceso a la Información Pública

La Secretaría de Educación de Veracruz, con domicilio Km. 4.5 Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Col. SAHOP, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: registrar y gestionar las solicitudes de Acceso a la Información Pública que los particulares dirigen a la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz en su calidad de Sujeto Obligado, verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley, para realizar trámites internos, otorgar y notificar respuestas, hacer efectivo el derecho solicitado, tramitar y contestar los recursos de revisión interpuestos contra las respuestas o falta de ellas a las solicitudes, la elaboración de informes o estadísticas, así como para los reportes solicitados por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI). Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre. Domicilio. Teléfono particular. Teléfono celular. Firma.
Datos electrónicos	Correo electrónico.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 139, 140, 153 y 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En caso de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Para que el ciudadano pueda interponer recurso de inconformidad.
Las autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de juicio de amparo o juicio para la protección de derechos humanos.



Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, mediante correo electrónico: transparencia@msev.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Boulevard Cristóbal Colón, número 5, Torre Ánimas, Sótano, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa Veracruz.

Teléfono: (228) 8 417700, Ext. 7082

Correo electrónico institucional: transparencia@msev.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.